

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 12 DOCE. -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 10: 20 diez horas con veinte minutos del día 26 veintiséis de Febrero del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ Y LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA, PRESIDENTE Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
3. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración al Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que el Sindico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva asuma las funciones del Secretario General y por ende sea quien desahogue el desarrollo de la sesión para la cual fueron convocados.
4. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento que se autorice la condonación del 50% del pago por concepto de la mensualidad de la unidad básica de vivienda a nombre del C. Juan Guerrero Moran ubicada en el lote número 19 en la Manzana A de la colonia Camino Real de Colima, correspondiente a la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales y del 50 % total de la vivienda, todo ello por ser una persona discapacitada que no cuenta con la solvencia económica suficiente para cubrir el monto total.
5. Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento que se autorice el apoyo económico al Programa Escuelas de Calidad por la cantidad de \$10,000.00 pesos por escuela que se otorgara en una sola exhibición.
6. Propuesta que presenta el regidor Arq. José López Viera al Pleno del Ayuntamiento a efecto de que se instruya al C. Presidente Municipal para que se gire las instrucciones a la Secretaría de Administración y a la Tesorería Municipal, a fin de que entregue a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo por

José Silva

ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

José Alberto Paz Magaña

*En protesta
Cabildo
ANA MT 2. S.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

escrito, la situación económica que guarda la Tesorería Municipal (mes por mes) y explique el porqué la falta de atención al personal operativo.

7. Propuesta que presenta el regidor Profr. Alfonso Rafael Cortés Guzmán al Pleno del Ayuntamiento a efecto de que se autorice el cambio de nombre del Consejo Municipal del Deporte a Consejo Municipal del Deporte de Tuxpan, Jalisco.
8. Asuntos Varios
9. Clausura.

En virtud de lo anterior pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la aprobación del orden del día, por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes en esta sesión.

SÍNDICO MUNICIPAL: Le hago del conocimiento señor Presidente que contamos con la asistencia de **11 ONCE** Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, por lo tanto se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Continuando con el punto SEGUNDO del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura a la misma, por lo que una vez leída y discutida el acta número **09 nueve** de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores que conforman el Pleno del Ayuntamiento.

SÍNDICO MUNICIPAL: Continuando con el **TERCER PUNTO** del orden que corresponde a la Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración al Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que el Síndico Municipal Lic. Juan de Santiago Silva, asuma las funciones del Secretario General y por ende sea quien desahogue el desarrollo de la presente sesión para la cual fueron convocados. Por lo que en votación económica se les pide levante la mano quienes estén de acuerdo con dicha propuesta: a favor: 11 once votos, en contra: 0 cero votos, por lo tanto; Se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes dicho punto del orden señalado.

SINDICO MUNICIPAL: Continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden que corresponde a la Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento que se autorice la condonación del 50% del pago por concepto de la mensualidad de la unidad básica de vivienda a nombre del C. Juan Guerrero Moran ubicada en el lote número 19 en la Manzana A de la colonia Camino Real de Colima, correspondiente a la cantidad de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, hasta cubrir la totalidad del pago de la vivienda, todo ello por ser una persona discapacitada que no cuenta con la solvencia económica suficiente para cubrir el monto total. Señor presidente le cedo el uso de la voz.-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es una de las 250 personas que salieron beneficiadas con casa del Fraccionamiento Camino Real el tiene una mensualidad de \$600.00 pesos y el valor de la acción es de \$45,000.00 pesos como a todos los beneficiarios del programa ellos se

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

acercan y no piden que se les dé sino precisamente que se les fortalezca con un descuento porque el señor no trabaja, él esta discapacitado entonces se acerco y se me hace interesante fortalecerlo porque él no está pidiendo que se le dé sino está pidiendo que se le apoye, entonces eso les propongo al pleno del ayuntamiento la condonación del 50% de esta persona yo pienso que todos lo ubicamos esta al final de la calle Guerrero por la Ángel Ceniceros a mano izquierda a dos tres casas antes de llegar, así que lo pongo a su consideración.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Yo te pediría que a esta persona si se le condone el 100%, si es discapacitado y carece de recursos económicos entonces para nosotros digamos que para este tipo de personas como el que de acuerdo a su discapacidad y que para ellos es muy difícil \$300.00 o \$600.00 entonces si está en nuestras manos pues apoyémosle con el total y que tu propuesta se pueda modificar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por mí no hay inconveniente y yo hago la propuesta porque la persona así lo solicito, y se me hace interesante la forma en que lo hace porque lo repito no pidió que se le regalara, dijo la señora yo si puedo y estoy en la disposición de pagar y solo ayúdenme con algo por eso la propuesta del 50% pero si el Pleno determina que se le condone el 100% adelante no tengo ningún problema.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Antes de que nos veamos con muy buen corazón, hace algunas sesiones de cabildo anteriores quedamos en integrar la comisión de vivienda, quienes integramos la comisión de vivienda para sentarnos a platicar y checar los asuntos del fraccionamiento loma bonita y camino real de colima, para saber de qué forma se les iba apoyar, y hasta el momento no se ha hecho nada ni tenemos la más remota idea de toda la situación que guardan todos los fraccionamientos y de este tan polémico fraccionamiento Camino Real de Colima, no tenemos a ciencia cierta conocimiento de cuantas son las casas que están habitadas, deshabitadas, las que no tienen dueño, los lotes, para poder tomar una determinación en cuanto a lo que se refiere, yo ubico muy fácilmente al señor pero igual que él hay muchas más personas y la respuesta es que si le vamos a dar a él le vamos a dar a todos, esa ha sido muy tajante la respuesta por lo tanto la respuesta es no verdad, y lo hemos visto en diversas situaciones, yo no tengo ningún problema en que se le condone para esta persona discapacitada, pero si me interesaría que a la brevedad nos reuniéramos la comisión de vivienda para ver estos casos que son urgentes, aquí somos 11 regidores y debemos tomar decisiones no decisiones unilaterales por regidor o en el caso por el Presidente Municipal, yo si solicitaría que la comisión de vivienda empiece a trabajar en esos asuntos y sea quien dictamine y traiga al pleno para su discusión y aprobación, no podemos dejar pasar más tiempo y crear mas problemáticas y que se vengam situaciones legales en contra del ayuntamiento, hay que dar respuesta pero no podemos apoyar a unos si y a otros no, es que porque a lo mejor me cae bien le voy a dar o porque necesita, o a este porque no necesita pero le voy a dar, en mi punto de vista hay que condonar el 50% porque creo que cuando nos cuestan las cosas las valoramos más, entonces esa es mi solicitud y casi, casi exigencia que hay que ponernos a trabajar en lo de vivienda.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten note in blue ink: "Celina Pozos en protesta"

Handwritten note in blue ink: "ANA MTZ. S."

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: la propuesta es muy diferente el asunto que manifestaba yo es que nos ubiquemos en el apoyo en que está solicitando, y aquí nada más se está solicitando el apoyo para la persona y estoy de acuerdo en la propuesta del presidente, pero mas allá por la discapacidad y lo que se conoce de esa persona por lo que propongo que se vote al cien por ciento, apoyando a la persona que nos solicito y no pidiendo que se le dé aclarando.

REGIDOR JOSE LÓPEZ VIERA: Vienen muchos puntos en donde se designan recursos y es muy bueno apoyar a la población pero no tenemos ningún soporte por decir la carta de petición de la persona, creo que debe de anexarse para tener el conocimiento de quién es y de que se trata.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, si lo tengo estos son los documentos que me proporciono su esposa este es el pago y lo muestro, es de \$10,600.00 pesos que hizo para tener derecho a la vivienda, el pago de \$2,100.00 pesos por el pago de la toma domiciliaria, entonces prácticamente a pagado el señor \$12,700.00 pesos, acordémonos por la manifestación que hace la regidora que desde que se le dio el seguimiento a la obra del Fraccionamiento Camino Real no se terminaban las obras de urbanización, estaba por que se audite la obra, el costo de la acción en aquel momento fue de \$72,000.00 pesos el costo por acción, y que incluye, compra del terreno tomas de agua, de drenaje, obras de pavimentación, un porcentaje y no el 100% y obras de machuelo y banquetas no al 100%, por que la obra de electrificación fue pagada por el convenio del gasoducto, tenemos nosotros un requerimiento de \$2,510,000.00 pesos por parte de la constructora Villa quien hizo las obras de pavimentación y que la administración anterior no le cubrió, eso es lo referente al estado del fraccionamiento, a raíz de que se entrega el fraccionamiento hicimos saber el comentario que si se veían que muchas personas que están en el fraccionamiento Camino Real de Colima pues no reúnen el perfil para tener el beneficio de tener una casa ahí, son casas de interés social y cumplen con algunas características, y le vamos a dar seguimiento puntual de quien deberá habita la vivienda y quien realmente no, ahorita se va hacer un procedimiento de inspección, se tienen aproximadamente arriba de 50 casas que no son habitadas, por instrucciones de IPROVIPE se está dando el seguimiento para que esas casas que no están siendo habitadas se puedan retirar, solamente las del fraccionamiento camino real de colima, porque las del 21 de marzo no se pueden retirar porque ya están pagadas independientemente si están habitadas o no, ya no se pueden retirar, las del fraccionamiento paso blanco otra acción de casa habitación de IPROVIPE que prácticamente ahora que estamos haciendo el análisis de quien ha pagado y quien no ha pagado todavía hay gente que no ha pagado sus casas en el fraccionamiento Paso Blanco, y ese informe lo estamos obteniendo porque estamos en coordinación con el IPROVIPE ver que es lo que se va hacer y tenemos que seguir con el apoyo a esas viviendas, entonces ese es el informe de lo que son las tres acciones de vivienda de IPROVIPE, entonces esta persona únicamente su propuesta fue solicitar el apoyo nunca especificaron que se le regalara, la verdad ni ha pagado y quien guste aquí están los documentos para que conozcan a la persona.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA: Yo solamente lo que mencionaba y que ya lo había solicitado en otra sesión anterior que los puntos que se vayan a tratar se respalden con la documentación necesaria para tener conocimiento y así no habría problemas para su aprobación.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.- si vemos la propuesta es muy ajena a todo lo que se está discutiendo, yo siento que eso se debe discutir y ver en asuntos varios, lo que la compañera Celina manifestó se tiene que ver en puntos varios, aquí es una propuesta que el presidente municipal propone y que yo abunde simplemente por ser una persona discapacitada, y es una persona que está pasando por momentos difíciles y aun así está pagando teniendo una hija estudiando y sin poder trabajar, no somos hermanas de la caridad como dice Celina somos regidores y debemos de tener la responsabilidad de votar cuando una persona requiere el apoyo no regalado pero que sabemos que su estabilidad económica muy difícil, muy precaria y es una persona que no a todos les podemos dar el mismo trato porque no todos quieren participar, quieren todo regalado y que las condiciones de su casa están mal se están cayendo pero eso es otro tema yo pido que se vote la propuesta de que se le condone el 100 %, entonces le pido al síndico que se someta a votación.

SÍNDICO MUNICIPAL: En virtud de lo anterior pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la condonación al 100% por ciento de la unidad básica de vivienda a nombre del Sr. Juan Guerrero Moran, quien estén a favor les pido que levanten su mano en votación económica, **se APRUEBA por UNANIMIDAD** el siguiente punto de acuerdo: en consecuencia: Se autoriza la condonación del 100% del pago por concepto de la mensualidad de la unidad básica de vivienda a nombre del C. Juan Guerrero Moran ubicada en el lote número 19 en la Manzana A de la colonia Camino Real de Colima, todo ello por ser una persona discapacitada que no cuenta con la solvencia económica suficiente para cubrir el monto total.

SÍNDICO MUNICIPAL: En lo concerniente al **QUINTO PUNTO** del orden del día corresponde a la Propuesta del Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez a efecto de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento que se autorice el apoyo económico al Programa Escuelas de Calidad por la cantidad de \$10,000.00 pesos por escuela que se otorgara en una sola exhibición, para lo cual sedo el uso de la voz el alcalde.

PRESIDENTE MUNICIPAL: De hecho es un tema que tocamos en el mes de Diciembre acerca del apoyo a las escuelas, van a existir dos apoyos para las escuelas el de Escuelas Sanas y estamos en la espera de que el nuevo Gobierno exponga las reglas de operación y el programa Escuelas de Calidad, que en este programa se determino un recurso en el presupuesto de egresos para Escuelas de Calidad ya está ahí el recurso, con escuelas que yo he tratado que estamos en la posibilidad de ofrecer escuelas de calidad una cantidad a aquellas que se presenten del primero de enero al ultimo día de febrero, porque por que ellos también tienen procesos de comprobación y procesos de ejecución, actualmente nada mas han sido cuatro escuelas las que se han acercado, por eso la propuesta hace seis

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

años cada año se apoyo a escuelas de calidad con \$10,000.00 pesos el primer año a 24 escuelas se les apoyo con \$10,000.00 que fueron \$240,000.00 pesos, al segundo año con una cantidad similar y al tercer año igual, es un programa muy bueno porque esos \$10,000.00 pesos que se le da a la escuela el programa les da otros \$10,000.00 pesos y ya se les hacen \$20,000.00 pesos más lo que reúna la escuela que a veces logran hasta \$50,000.00 pesos para que el programa les de \$50,000.00 pesos y aparte otra cantidad de \$50,000.00 pesos hasta ser \$150,000.00 pesos para que lo utilicen en lo que su proyecto determinen, por eso es la propuesta, ahorita nada mas son cuatro escuelas, de hecho en el proyecto de egresos quedo una cantidad muy superior a este monto, tenemos para 24 escuelas.

REGIDOR CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- ya se convoco a todas las escuelas por que hoy sabemos que en dos tres días se cierra la convocatoria y no vaya pasar como siempre que porque no se supo no logro apoyar a mas escuelas, por que dejamos todo para el último día, como se va a convocar yo entonces solicito que se aplique el proceso para que las escuelas se puedan inscribir, las escuelas rurales puedan tener el apoyo porque muchas de ellas están muy necesitadas ya saben ellas del programa de escuelas de calidad y saben ella del programa de escuelas sanas.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada más para contestarte, tenemos etiquetado en el proyecto de egresos esa cantidad, también hay que ver podemos decir tenemos \$96'000,000.00 noventa y seis mil pesos, entonces aquí por eso a la escuela que se acerca se le ha dicho se te va apoyar y la convocatoria está abierta hasta el mes de febrero, aquí si no se ha abierto la convocatoria es porque no tenemos los otros \$240,000.00 pesos para dárselos, a la escuela que se ha acercado se le va apoyar, la verdad sabemos que en las escuelas, dices tú traigo 7 escuelas que no se les ha hecho nada, pero no se les ha hecho nada porque ahorita traemos las solicitudes de escuela las estamos clasificando para el programa de escuela sana, porque ahorita el ayuntamiento no tiene la posibilidad de resolver todos los problemas de los baños de las escuelas, de todos los problemas de cada una de las escuelas no tenemos la capacidad, pero de lo que si tenemos la capacidad de que llegando la solicitud de la escuela hacer un presupuesto esperar al programa de escuela sana y a partir de ese momento pagar solo el 25% de lo que cuesta la acción, porque por que el 50% lo va a poner el CAPECE y el otro 25% lo pone la escuela, entonces efectivamente no lo hemos apoyado porque no tenemos la capacidad, tenemos todo lo que les hemos platicado, si se está haciendo una priorización.

BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.- yo sugiero que hay que apoyar a las escuelas y como Celina lo dice hay que convocarlas pero hasta que veamos la capacidad en lo económico con lo que podamos extender el apoyo y a cuantas escuelas se las podemos dar, yo estoy de acuerdo en que se les apoye de acuerdo al recurso, no le vamos a dar a todas las escuelas por que no existe el dinero, pero aquí existe lo que es la comisión de educación, yo quisiera que la comisión de educación determine cuales son las escuelas que realmente necesitan el apoyo, a lo mejor son esas 4 o le podemos dar a otras 2, pero siempre y cuando se cuenten con los recursos, pero que sea la comisión la encargada de

*U.
oso*

Arde

Arde

*En proyectos de
Celina Pozos*

ANA MTZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

determinar cuáles serán las escuelas beneficiadas, entonces si así lo creen conveniente que sea la comisión que determine este punto.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: Ya se les solicito todas las necesidades a las escuelas, cabe destacar que no todas entran dentro del programa escuelas de calidad, hay algunas que si otras que no, este programa es para las escuelas que están certificadas y a partir de ahí es que se les da el apoyo, mi propuesta es que si se abriera a mas escuelas y aceptarles la solicitud pero dejar claro que no a todas las escuelas en este momento se les va apoyar pero ir priorizando las necesidades, entonces que se abra mas y que sean mínimo 10 escuelas que apoyemos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ese recurso no lo tenemos solo esta presupuestado y esta etiquetado pero físicamente no lo tenemos, porque de ahí sería tomar el porcentaje que le toca al ayuntamiento, pero la idea es que por ejemplo todas las escuelas del municipio entren al programa de escuelas sanas, porque es un gran programa buen programa para todas las escuelas y con grandes beneficios, prácticamente escuelas sanas es puro mantenimiento entonces ahí pueden entrar todas las escuelas y ese recurso que se aparto en el presupuesto de egresos es para todo precisamente, desafortunadamente sabemos que las escuelas están en un rezago y deterioro, estoy de acuerdo como dices tú Alfonso, que se abra la convocatoria a la capacidad de 10 escuelas, tenemos aquí cuatro; esperar la solicitud de seis más al programa de escuelas de calidad y lo demás que se tiene presupuestado esperar el programa de escuelas sanas para nuestra aportación.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Estoy totalmente de acuerdo con Alfonso en abrir la convocatoria en lo que si no entiendo porque una solicitud de ir a podar la escuela, destapar la línea de drenaje de los baños sea difícil, de que ya tengo el material comprado como escuela no se me pueda apoyar con la mano de obra porque estas solicitudes van encaminadas a eso, en el jardín vemos que pintan y repintan y podan los arboles porque es área visible, ya se pinto la presidencia por dentro y por fuera y es ahí donde tengo ese detallito de estar quejándome tal vez, porque para las cosas más visibles que no se necesitan si hay dinero si hay personal si hay esfuerzo y a lo que se requiere de los incidentes de las escuelas y las colonias no se les atiende porque lo dejamos en un segundo o tercer plano, la escuela de la Higuera al cabos nadie lo ve para que lo atendamos, ese es mi reclamo, por que no atendemos esos pequeños detalles están pidiendo poda de árboles no están pidiendo dinero cosas tan sencillas de hacer solo canalizar a la gente para atender las solicitudes de la población que pueden causar accidentes a eso va mi reclamo a que ni si quiera están pidiendo dinero.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Yo creo que esto que tenemos conocimiento pues lo turnemos al Presidente y que Felipe tenga a bien atender esas solicitudes en el tiempo que se pueda y que la comisión tenga en su totalidad esas solicitudes para fortalecer y poder determinar, y esto es muy diferente aquí se está atendiendo otro punto la solicitud de las cuatro escuelas que dice el Presidente que ya se arrimaron y pues vamoslo votando que se analice a quien se le autoriza el dinero, y atender a esas cuatro escuelas y las demás propuestas que se vayan a la comisión.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SÍNDICO MUNICIPAL: En virtud de lo anterior pongo a consideración del pleno del ayuntamiento quienes estén a favor del punto anterior en apoyar con \$10,000.00 diez mil pesos moneda nacional a 4 cuatro escuelas que presentaron solicitud en el programa escuelas de calidad y que las subsecuentes sean determinadas por la comisión, por lo que solicito quienes estén a favor de la propuesta se sirvan en levantar la mano: 11 ONCE votos a favor, en consecuencia; se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del pleno la propuesta planteada.

SÍNDICO MUNICIPAL: El **SEXTO PUNTO** corresponde a la Propuesta que presenta el regidor Arq. José López Viera al Pleno del Ayuntamiento a efecto de que se instruya al C. Presidente Municipal para que se gire las instrucciones a la Secretaría de Administración y a la Tesorería Municipal, a fin de que entregue a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo por escrito, la situación económica que guarda la Tesorería Municipal (mes por mes) y explique el porqué la falta de atención al personal operativo.

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA: bueno las solicitudes que se habían comentado que se iban a entregar mes con mes el informe de tesorería, llevamos varios meses y no se ha entregado y pues para saber cómo vamos; y otros puntos importantes es que el personal sin decir nombres y áreas se quejan de que no hay atención en salud, sigue una negligencia en la atención, porque razón, porque no hay dinero esa es, porque no se tiene, el día 9 de Noviembre hice una petición de agua potable y así en varios rubros veo que en los diferentes lugares donde están los equipos de bombeo la gente se queja de que no hay sanitarios y otras cosas es que hay sueldos muy variados en quienes trabajando turnos completos y medios turnos, y de ahí es porque no revisar el personal planteando que no tienen herramientas, que no tienen botas y muchas cosas más, yo les digo que no hay billetes y dices pero bueno se está trabajando y haciendo aquí y allá, y se está trabajando y a eso voy con la desatención y lo que más me preocupa es la salud, hay mucha gente grande en la plantilla del personal y que ocupan medicamento y no hay pero existe un renglón en el presupuesto que es para medicina entonces quisiera saber de lo que lleva gastado cuanto se ha destinado para medicina, están entrando regidores, directores, claro que también tienen derechos pero bueno hay que ver que tienen un sueldo que es suficiente para cubrir esos gastos, como para pagar su medicina pero esa gente que vive de un sueldo vago, hay medicinas de \$600.00, \$700.00 pesos caray no lo pueden cubrir, entonces porque no hay ese medicamento y sobre todo para esa gente grande.

PRESIDENTE MUNICIPAL!: Efectivamente todos conocemos que los primeros 3 meses fueron muy difíciles, por la falta de recurso, la recaudación no la teníamos, porque heredamos el problema de la energía eléctrica, porque pagamos 2 meses de energía eléctrica y eso fue lo que nos dio en la torre para toda la operatividad, actualmente tuvimos que pedir crédito para la compra de medicamentos, actualmente se compra un stop mensual de medicamento y ahorita el problema que tenemos es que ya se agoto y ya pasando la etapa de las gripes, que otra vez se está retomando y ya vamos a la etapa de las enfermedades del estomago pero si efectivamente si esta apretadón, que sucede con lo que son medicamentos controlados le hemos pedido apoyo al Dr. Leguer del Regional, le hemos pedido apoyo al Dr. Fernando Barragán del Centro de Salud, nos ha apoyado;

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

desafortunadamente para la estructura de la administración con más de 400 trabajadores no es suficiente, no tenemos la capacidad para pagarles lo del seguro social, se está avanzando, ya ahorita hemos pagado lo de la energía eléctrica repito, ya se pagaron los cuatrocientos mil pesos que debíamos al SIMAR, también ya se cubrieron, ya se cubrió el 100% de aguinaldos de la gente que está aquí, se está cubriendo actualmente a la gente que se está acercando de las sesenta y tantas demandas y llevamos un promedio de 9 con convenio y tengo una planilla de 16 personas que se presentaron entre ellas 4 que no presentaron demanda, entonces estamos hablando de 24 de 64 aproximadamente, el sueldo y la operatividad actualmente del 1ro de Octubre que no recibimos ningún peso las quincenas a todo el mundo se le ha pagado de manera puntual entonces efectivamente tenemos que cobijar unas acciones y descobijar otras tantas, pero es normal en todas partes, y del medicamento a nadie se le ha negado a nadie, buscamos la manera de la gestión para darles el medicamento controlado si, son cosas que se están haciendo y mas ahorita que tenemos recursos porque estamos en el mes de la recaudación, ahorita si vemos los saldos pues está muy bien al ayuntamiento, pero también ya abrí la cuenta para el pago de aguinaldos ya tengo ahorrados \$600,000.00 pesos para el pago de aguinaldos de este año, ya se compro un software para que la información del estado de tesorería este al día ya ni siquiera ahorita como estamos que después de armar la cuenta pública te informo, vamos a tener esa posibilidad de aquí estamos en base a mi proyecto de egresos en base a lo que estoy guardando ya con ese software se van a ahorrar 8 pasos de la contabilidad del ayuntamiento, entonces si vamos avanzando y efectivamente hay cosas que desafortunadamente no las podemos tener al 100 ya ahorita se va ir a comprar la cortadora, la planta y el roto martillo, tienes toda la razón en esto pero te doy la explicación del por qué y ahorita José Luis nos va a entregar de Octubre a Diciembre para que todos tengamos conocimiento de cómo estamos. En tres meses considero que hemos avanzado han sido aproximadamente como tres millones y en base a priorizar si esto no es importante entonces me reservo, y con el único objetivo de cuidar la operatividad de la administración.

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA: a mi me preocupa lo de la salud, hay diabéticos, que están enllagados y están trabajando y no hay medicinas, entonces las tienen que comprar en otro lado entonces es eso porque no se atienden a estas personas y lo digo porque es su salud verdad.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.- Una cosa es la propuesta que pidió el Arquitecto José ya va ser atendida verdad, ya está atendida entonces con eso damos respuesta, respecto a lo de la Salud yo quiero proponer y que se vote de que los directores y regidores únicamente y exclusivamente no tengamos uso, no se nos otorgue medicamento alguno que se nos de la consulta si así lo requerimos pero que no se nos dé el medicamento, que lo compremos de nuestra bolsa, por que como bien dice Pepe ganamos, estamos bien nosotros tenemos la oportunidad porque si ganamos y ganamos bien, pero hay trabajadores que requieren de un medicamento y no tienen, y más ahorita seamos sensatos con las personas que no se pueden retirar porque no hemos pagado en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

pensiones y que están causando un gasto enorme al ayuntamiento, yo quiero proponer de que se vote que regidores y directores no tengamos uso de medicamento alguno.

PRESIDENTE MUNICIPAL: es una prestación, quizá los primeros días nos vimos difícil pero a nadie hemos desatendido yo ahí si no lo veo adecuado.

REGIDOR PROFIRIO MATA CÁRDENAS: yo creo por lo que ahorita decía el regidor Bernardino y como dice el presidente son derechos y son irrenunciables, más bien que sea a criterio de cada quien y decir, sabes que yo no quiero el medicamento y tenemos la libertad de no hacer uso porque no puedes renunciar a un derecho que está en ley.

SÍNDICO MUNICIPAL: En virtud de lo anterior y de que el punto de acuerdo vertido por el Arq. José López Viera está siendo atendido pasamos a la propuesta del regidor Bernardino Naranjo por lo que pido a los presentes levantes la mano quienes estén a favor, 3 votos a favor de los regidores Celina Guadalupe Pozos Valdez, Bernardino Naranjo Gutiérrez y José López Viera; 9 votos en contra; No se aprueba dicha propuesta, quedando a criterio del personal si solicita el servicio médico o no puesto que son derechos públicos irrenunciables.

SÍNDICO MUNICIPAL: A continuación el encargado de la Hacienda Pública Municipal entrega a cada uno de los regidores el informe de la situación financiera referente a los tres meses de la administración.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Yo propongo quien tenga dudas o cuestiones a tratar que lo vea con tiempo en la oficina del tesorero municipal y en la siguiente sesión ordinaria tratemos los asuntos y que en la próxima sesión ordinaria se trata cualquier duda o cuestión a tratar.

SÍNDICO MUNICIPAL: después del informe y explicación que hace el tesorero le agradecemos su intervención y pasamos al **SEPTIMO PUNTO** es sobre la Propuesta que presenta el regidor Profr. Alfonso Rafael Cortés Guzmán al Pleno del Ayuntamiento a efecto de que se autorice el cambio de nombre del Consejo Municipal del Deporte a Consejo Municipal del Deporte de Tuxpan, Jalisco.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: Comentar que con los documentos que tengo del acta en donde se constituye el Consejo Municipal del Deporte en fecha 11 de Junio del 2010 de la que me voy a permitir dar lectura del acta en donde firma el Presidente y quienes conforman el Consejo, llevo a cabo el trámite del registro ante Hacienda para poder ser deducibles de impuestos de algunos ingresos que se pueden tener en el municipio entonces me dicen que el acta donde se conforma el consejo dice un nombre Consejo Municipal de Deporte y el día 10 de Septiembre del 2012 cuando se hace la reestructuración del deporte ya dice Consejo Municipal del Deporte de Tuxpan, Jalisco, ósea cuando lo forman dice de una manera y cuando se reestructuro dice otra forma y a la hora de que lo llevo a hacienda para que se haga el registro nos comentaron que había una incongruencia en los nombres que por lo tanto no puede tener legalmente dos, puesto que correspondía a persona moral diferente, entonces la propuesta es que se

osc.
J. S. D. V.

Cardenas

Profr.

En Profr. M.
Cabrera Pizarro

ANA MTZ.-S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

apruebe que se deje el ultimo nombre para que ya quede legalmente constituida como Consejo Municipal del Deporte de Tuxpán, Jalisco y no como Consejo Municipal de Deporte que es como esta inicialmente, lo único que se pretende con esto es darle la formalidad legal con el nombre que se vino manejando con la primera reestructuración y luego en la segunda, y que de esta manera sea legal el nombre que se piensa manejar, es la única intención del cambio para que sea tomada en cuenta en hacienda.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- cual es el trabajo que está haciendo el consejo, porque yo eh escuchado que no ha llegado a buen término, están las múltiples quejas que existen de nuestro director de deportes que no he tenido el honor de verlo ningún día laborando y mucho menos conocemos en lo particular el proyecto que se tiene la falta de atención a todas las ligas deportivas a todas las ramas del deporte que existen en el municipio, entonces a mi si me llama mucho la atención, el deporte no es futbol nada más y hay que brindar proyectos a la población en general en las comunidades, entonces que hay con el deporte, yo veo aquí a Carlos Hiram que también es parte del deporte, tenemos un Director que nunca lo vemos, un ayudante del director que está haciendo cierta gestión de mandar oficios pero cuál es el proyecto que se tiene en el Municipio para el deporte en nada mas reunirse sin llegar a ningún acuerdo o que hay ahí.

REGIDOR ALFONSO CORTÉS.- mira la planeación de actividades de este año ya se realizó, ya se presento tuvimos una reunión con el consejo en el mes pasado en donde hizo la presentación del proyecto de actividades que se pretenden realizar durante el año, se hicieron las propuestas de diferentes organizaciones en este caso se les invito a las asociaciones de las diferentes disciplinas del deporte, trajeron sus planes de trabajo, se les incluyo en todo lo que es el proyecto, adicionalmente se agregaron actividades que tienen que ver con la fomentación del deporte, se está trabajando con las actividades respeto a iniciar con las comunidades, ya se hablo con varios delegados para conocer las características de cada lugar para saber las características en particular y cuales se pondrían en práctica en la delegación, está en proceso precisamente lo referente a lo económico que por dadas las circunstancias no se puede hacer mucho, se ha estado trabajando con los representantes de las ligas de basquetbol, futbol, atletismo para que en esta planeación de las actividades poder activarlos generalmente ahorita el mayor desarrollo que se ha tenido es en la planeación, se ha venido culminando lo que se tenía anteriormente, han venido cerrando campeonatos, hay una serie de actividades programadas ya pero que se viene trabajando siempre, con el señor veloz y nacho hemos estado trabajando, lamentablemente volvemos otra vez a la cuestión económica las necesidades económicas son muchas en el deporte y no podemos dar respuesta a todas es de una manera general las circunstancias por la que está el deporte en el municipio.

SÍNDICO MUNICIPAL: a continuación se le permite al Señor Felipe Veloz Campos incorporarse a la sesión y hacer uso de la voz.

SEÑOR FELIPE VELOZ.- cuando se nos hizo la invitación a formar parte del Consejo es porque nos iban a apoyar y avalar por parte del CODE y la CONADE para tener participación en el deporte Tuxpan, por ello se conformo el consejo y se le denomino

Jose

Jose

Jose

En Protesta

ANA MTZ. S. Celina Pozos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Consejo Municipal del Deporte de Tuxpan, Jalisco mancomunado con gente administrativa del municipio y el Consejo tendrá dentro del reglamento que nos dio la CODE y es el que nos rige que tenemos que reglamentar todo y aparte de reglamentar todas las peticiones de las asociaciones o dependencias que haya en Tuxpan se deben de canalizar al consejo, de tal manera que desde que la reuniones que tuvimos con ellos empezamos queriendo madurar pedimos que se acabaran todos los vicios que existen en el deporte en Tuxpan, desde 1970 estamos acarreado un nivel de deporte muy nulo, dejando abajo lo que fue Tuxpan, designado como el pueblo de la fiesta eterna y donde salían los mejores deportistas en futbol y atletismo, se vino corrompiendo el deporte en el municipio, lo que se pretende es que como dijo Alfonso es progresar en la situación en que esta Tuxpan, fomentar el deporte, quitar ciertos vicios, el deporte se ha canalizado de manera muy tonta, todos los deportes no tienen disciplina y organización, tenemos alcoholismo, prostitución, indisciplina todos esos factores los hemos estropeado por que no se ha canalizado el deporte, se han olvidado de muchos deportes, la intención de que el consejo se haya integrado es porque se quiere trabajar por el bien del deporte del municipio de Tuxpan, queremos trabajar y vamos haciendo equipo para lograr objetivos, porque no buscamos ninguna cuestión política, solo el trabajo por el deporte, entonces aquí lo que se requiere es la aprobación del cabildo para que se legalice el acta y registra de una vez el Consejo. Y la urgencia es que se registre para bajar recursos. Gracias.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: yo digo que ante tal explicación que se someta a votación.

SÍNDICO MUNICIPAL: En virtud de lo anterior pongo a consideración del pleno del ayuntamiento la propuesta del regidor Profr. Alfonso Rafael Cortés Guzmán al Pleno del Ayuntamiento a efecto de que se autorice el cambio de nombre del Consejo Municipal del Deporte a Consejo Municipal del Deporte de Tuxpan, Jalisco, quienes estén por la afirmativa les pido por favor que levanten la mano en lo económico, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el punto de acuerdo señalado en consecuencia; Se autoriza el cambio de nombre del Consejo Municipal del Deporte a Consejo Municipal del Deporte de Tuxpan, Jalisco.

SÍNDICO MUNICIPAL: El **SEPTIMO PUNTO** corresponde a los asuntos varios: quien tenga un punto vario a tratar favor de hacerlo saber, y por lo tanto cedo el uso de la voz al primer solicitante.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Como soy parte de la comisión de cultura y nomenclatura quiero hacer propuesta formal y solicitar copia de la misma, para que uno de los panteones o ya sea una calle o avenida sea la del doctor, Joel Osvaldo Solano Rodríguez, el Doctor Julio Naranjo Chávez, lo anterior porque por ejemplo Julio es una persona que no ha negado atención a ningún tuxpanense la gente habla muy bien y no tengo el gusto de conocerlo, en la misma índole del Dr. Joel Osvaldo Solano Rodríguez que tampoco tuve el gusto de conocerlo pero que el comportamiento de ambos es excelente por su labor profesional y ética. Y solicito se pase a la comisión de cultura para que haga la

Jose B. D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*ANA MTZ. S. Calmas Rojas
En Protesta*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

investigación determinen junto con los otros candidatos. Lo que se asienta para debida constancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL: solo que el procedimiento para los panteones ya se estableció, entonces lo que se tendría que complementar la información de cada uno de ellos, pero que se tomen en cuenta dentro de la comisión y existen otros rubros no solo ese, esta también el merito Tuxpanense, entonces solo sería que el trabajo se entregue para que sea sujeto a la convocatoria y tengan la posibilidad de referenciarlo con las demás propuestas.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Le vuelvo a solicitar a usted Licenciado que nos de los documentos de los expedientes que se están llevando a cabo.

SINDICO MUNICIPAL: a continuación como punto vario, les presento la información respecto del programa FONTUX y FONDO DE EMPRESARIOS, lo que se asienta para debida constancia.

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA: Que muchos acuerdos de cabildo no se han cumplido por lo que hay que poner tiempos para que revisemos y que se hagan cumplir, no queremos que se queden en el olvido, veamos cuales son viables y que se hagan.

BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.- Yo siento que ya vayamos entrarle a los parquímetros, que se tome ya una decisión y que se vote a favor o en contra de que la comisión de parquímetros tome una medida de cotizar y que se decida la instalación ahorita de los parquímetros.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Mira ya se esta trabajando padrón y licencias ya hizo un levantamiento del primer cuadro de la ciudad y en total son 200 parquímetros, entonces ya se está solicitando las diferentes propuestas para que se vea esa situación.

PROFESOR ALFONSO CORTÉS. Propongo que en la siguiente sesión se vea dicho tema, una vez que ya se traiga la información.

SÍNDICO MUNICIPAL: Se pone a consideración del pleno del ayuntamiento la propuesta del señor Bernardino Naranjo de que en la siguiente sesión de ayuntamiento y una vez que se tenga la información respecto a las empresas de parquímetros se traiga y se exponga al pleno para su aprobación, quienes estén por la afirmativa les pido por favor que levanten la mano, **se APRUEBA por UNANIMIDAD** la propuesta antes expuesta.

REGIDOR JOSÉ LOPEZ VIERA: es importante determinar que se apliquen las actas administrativas a directores administrativos por el hecho del hostigamiento a los trabajadores sindicalizados o quien dependa de ellos, que se haga una investigación. Ya que los amedrentan y no politizarlo no agarrar partido simplemente si esta injusto el reclamo del trabajador pues hay que atenderlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por eso digo que se haga una investigación porque siempre el malo es el patrón y muchas veces tenemos 400 trabajadores y quienes se quejan son 3 o 4

Handwritten notes in blue ink:
C
En protesta
ANA NTZS. Celunfagos

Handwritten signature in blue ink:
ANA NTZS. Celunfagos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

los podemos contar con los dedos de las manos, por eso es bien importante que se investigue porque cuando exiges es cuando empiezas a ser el malo, porque quizá el patrón está pidiendo lo justo y el trabajador no lo quiere hacer, entonces aunando un poquito en lo que dices, yo agregaría que se investigue porque muchas de las ocasiones el trabajador da a conocer su postura y sin embargo a lo mejor resultado que era adecuado el llamar la atención por el hecho de que no realiza bien su labor. Que se haga la investigación y quien se equivoque pues que pague las consecuencias en eso si estoy muy de acuerdo.

SÍNDICO MUNICIPAL: Aquí simplemente sería que se aplique la Ley de los Servidores Públicos en cuanto a lo que ve el procedimiento administrativo, y lo dejaríamos como una manifestación por el hecho de que no podemos someter a consideración algo que la Ley lo prevé y que se hace actualmente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: en otro tema, por parte de la Secretaria de Planeación desde antes de entrar a la administración yo estuve con gente que conocía y que nos iba a requerir en determinado momento por la situación de etiquetar dos proyectos lo que es el andador Turístico para lo que es la central camionera que así lo etiquetaron, no lo etiquetaron como central camionera si no como Boulevard Turístico ahí se libero una cantidad y nada más se llego a un avance del 80% lo cual el 20% es de \$500,000.00 pesos se nos hizo llegar un oficio y también en su momento se le dejo a la administración anterior un recurso etiquetado de lo que era el camino real de colima y se etiqueto nuevamente para ese mismo Boulevard \$2'502,000.00 pesos que tiene 0 avance, el camino real tiene cero avance, los recursos del 2011 cero avance y los recursos del 2010 que es la central camionera tiene un 80% del avance, esto es ante planeación según los informes que se le dieron, cuando yo platique con ellos decían, como le vas hacer para pagarme cuando entres todo lo que se debe, en ningún momento me comprometí con ninguno de ellos y como lo decían hace un momento en los últimos días todas las dependencias nos están haciendo llegar los oficios requiriendo, llegaron tres oficios distintos de los recursos de planeación, y planeación me manda otro oficio en donde me dice como tú hiciste caso omiso de nuestros requerimientos pues yo ya estoy en la necesidad de hacer la indicación con la secretaría de finanzas para que se te hagan los descuentos de tus participaciones, se nos descontaría de las participaciones \$3'300,000.00 pesos lo cual nosotros ya en su momento a través del jurídico se hicieron las demandas en el ministerio publico por lo que fue peculado, el desvió de recursos desvíos de administración de recursos y lo que es el peculado, de lo que fue los \$2,500,000.00 pesos que ahorita se están elaborando otras dos demandas por la cuestión de los \$300,000.00 pesos y los \$500,000.00 pesos entonces ese es el comentario que les quiero hacer que en base a FONDEREG se está dando seguimiento con lo que nos dice la Ley de Planeación, los lineamientos de planeación con esas demandas que se están poniendo estamos en la condiciones de posibilidad de entrar al programa este año, esto es lo referente a planeación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*En protesta
ANA MTZ S. del 10/13/15*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Referente a la Secretaria de Hacienda Publica y Comisión Nacional del Agua, comentarles que a hacienda ya le pagamos el ISR y otros impuestos que estaban por ahí y por lo cual nos habían embargado la suburban azul, ya se libero de ese embargo pero ahorita quieren a como dé lugar que se firme el convenio por casi medio millón de pesos por el incumplimiento del convenio de la CNA entonces ya acudimos a la CNA con el licenciado Jorge Garza y le comentamos que estamos en la mayor disposición siempre y cuando nos apegáramos al PRODER para que se pague y no lo regresen que en cierta forma no sería una carga para la administración porque no lo regresarían para aplicarlo en cuestiones del agua potable, pero desafortunadamente ahorita no podemos entrar al PRODER porque incumplieron en otras acciones entonces en eso estamos, estamos en la espera de la nueva administración para poder sentarnos y negociar esa situación.

Lo otro que tenemos es que también los primeros días de la administración hicimos dos peticiones a la SCT una de las peticiones fue la adecuación de la glorieta de cuatro caminos porque es una glorieta que ha ocasionado desafortunadamente pérdidas humanas y que no podemos seguir con esa situación, ya hicimos esa solicitud y por parte del delegado de la SCT esta el compromiso de mandar a revisar y hacer lo de la adecuación y también hicimos la petición de el mantenimiento de la carretera de Buen País y nos hemos dado cuenta que la carretera está destruida y el puente en muy mal estado ya nos avisaron que se está licitando el mantenimiento de la carretera y la rehabilitación del puente se dice que hay una inversión que supera quizá los 8 o 9 millones de pesos para esa carretera en base a hace petición, y ahorita también estamos haciendo el trámite de darle continuidad a lo que es el trayecto de Buen País ya nos van a pasar los datos de lo que es la afectación y tomar el tema con los afectados, porque hay dos propietarios por ahí, ya estuvimos con el jurídico de la SEDEUR ya se nos dijo como hacer la petición de expropiación para finiquitar dicho trámite, solo estamos esperando que llegue el Gobernador del Estado para hacer ese trámite.

Y el otro tema ya lo menciono José Luis Cárdenas, nosotros acudimos a Tala, hay una empresa en colima que nos vendía el software para la cuestión de tesorería y la nueva Ley que esta a nivel nacional sobre la cuestión del gasto público, la empresa de colima nos costaba \$130,000.00 pesos más menos por el tipo de Ayuntamiento, y sondeando otros municipios y pidiendo la opinión de Auditoria Superior nos mencionaba que en Tala había otra empresa y tenía un software que cumplía con todos los requisitos que marca la Auditoria Superior estuvimos en tala contratamos a la empresa y es la que nos está instalando el programa ya se compro el servidor y vamos en este caso a comprar otra computadora que en este caso sería con Claudia en oficialía Mayor porque ahora si ya todo debe estar sincronizado, para poder ir acorde al programa y esto nos da la posibilidad de estar ahora si como decía hace un momento evitar 8 pasos contables y tener la información al momento, y ratificarles que cualquier situación pues no esperarnos al mes para la sesión de ayuntamiento, José Luis está en la mejor disposición de resolver cualquier duda y también cualquier situación estamos a sus órdenes.

SÍNDICO MUNICIPAL: no habiendo mas asuntos que tratar, y pasando al **NOVENO PUNTO** del orden del día referente a la Clausura, me permito realizar la misma, por lo que siendo

Jose Sila D.

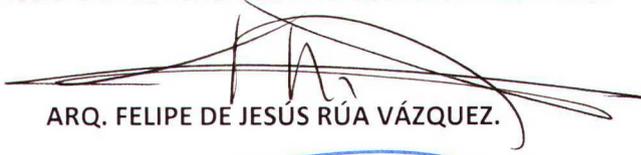
En protesta
Ceballos

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

las 14:58 catorce horas con cincuenta y ocho minutos, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 26
VEINTISEÍS DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.



ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



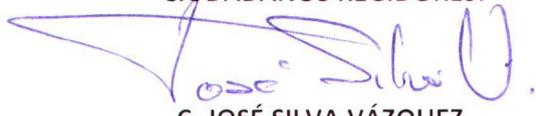
LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

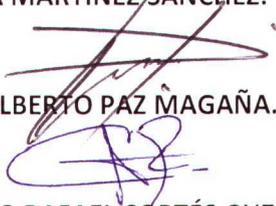
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:

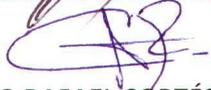


C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

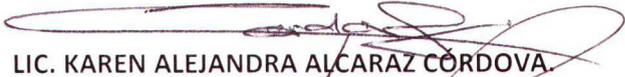
ANA MTZ. S.
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.



LIC. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.



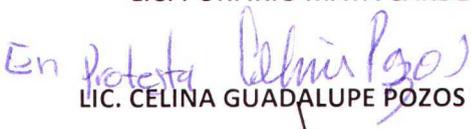
LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA.



ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

En protesta 
LIC. CÉLINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.



BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.